

PROCESO ELECTORAL 2018
FEDERACIÓN CANARIA DE SURF

ASUNTO:

CERTIFICADO LISTADO PRECENSAL Y COMPETICIONES

D. Adrián García Perdigón, Secretario/a de la Federación Canaria de Surf, con sede en la calle Cristino Díaz Martínez nº 17 de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife

Que a los efectos de lo previsto en la Orden de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias (modificada por la Orden de 2 de junio de 2003 y por la Orden de 12 de abril de 2004),

CERTIFICA

1º) Que por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Surf, adoptado en fecha de 4 de diciembre de 2018, se aprobó el listado precensal por estamentos (listado precensal de deportistas, de clubes, de técnicos-entrenadores, de jueces-árbitros, y otros colectivos, en su caso) de las personas físicas y jurídicas con derecho a estar incluidos en el censo electoral, por contar con los requisitos previstos en la Orden reguladora de los procesos electorales (licencia en vigor en las dos temporadas y participación en competiciones o actividades oficiales de esta Federación) y se aprobó la relación de las competiciones o actividades oficiales computables para su elaboración.

Se adjunta el listado precensal por estamentos (ANEXO I) y la relación de las competiciones oficiales (ANEXO II).

2º) Que conforme a lo dispuesto en el artículo 8.5.b) de la referida Orden reguladora de los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias, el listado precensal por estamentos se publicará en la página web de la Federación Canaria de Surf www.fcsurf. y en el tablón de anuncios de la Federación Canaria de Surf situada en la calle Cristino Díaz Martínez nº 17 de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife durante 15 días, desde el día 9 de diciembre hasta el día 25 de diciembre de 2018, pudiendo los interesados presentar reclamaciones por errores u omisiones, mediante escrito, que deberá ser remitido por correo electrónico de la Federación Canaria de surf fecansurf@gmail.com o directamente ante el registro de entrada de la Federación Canaria de surf.

Y para que conste y surta efectos oportunos donde proceda, firmo el presente certificado que consta de folios (incluidos los anexos), en Santa Cruz de Tenerife a 5 de diciembre de 2018.



Fdo.:
D. Adrián García Perdigón
Secretario/a de la Federación Canaria de Surf